

PROCESO DE RENOVACIÓN DEL SELLO RSA EN 2023 (HASTA EL 30 SEPTIEMBRE)



ENLACE AL CUESTIONARIO RSA

El acceso a los diferentes cuestionarios se puede realizar a través de estos enlaces:

[Autónomo/a](#)

[Pyme](#)

[Entidad no lucrativa](#)

[Grandes Empresas y Empresas Públicas](#)

O entrando en www.aragonempresa.com a través del MENU CUESTIONARIOS:

DESCARGA DE LA PLANTILLA DECLARACIÓN DE COMPROMISO

[Declaración compromiso Código Ético Autónomos](#)

[Declaración compromiso Código Ético Empresas](#)

[Declaración compromiso Código Ético Entidades no lucrativas](#)

AUTONOMOS, PYMES Y ENTIDADES DE MENOS DE 50 EMPLEADOS

1.- ACTUALIZAR EL CUESTIONARIO RSA. Acceder al cuestionario a través de una de las opciones arriba descritas con el usuario (mail) y contraseña de la organización (la inicial si no ha sido modificada es 123456). El cuestionario cumplimentado en 2022 deberá actualizarse a lo largo de 2023. **IMPORTANTE: EL CUESTIONARIO EN 2023 HA SUFRIDO CAMBIOS POR LO QUE APARECERÁ ALGUNA PREGUNTA NUEVA QUE SERÁ NECESARIO CONTESTAR.**

Recordamos que desde la página web del Plan RSA, en el [Registro de Empresas Socialmente Responsables de Aragón](#), se encuentra el acceso a los cuestionarios, con las respuestas actualizadas en todo momento.

2.- DESCARGAR, CUMPLIMENTAR, FIRMAR Y SUBIR LA DECLARACIÓN DE COMPROMISO – CÓDIGO ÉTICO. En este mismo documento están los enlaces de descarga de las plantillas. Se deberá volver a firmar el documento de compromiso código ético y subir el pdf dentro del cuestionario con el nombre `declaracioncompromiso2023.pdf`

COMPROBACIÓN. Recordamos que desde la página web del Plan RSA, en el [Registro de Empresas Socialmente Responsables de Aragón](#), se encuentra el acceso a los cuestionarios y declaraciones responsables. Una vez completado el proceso de renovación, se puede comprobar accediendo al registro público.

PYMES Y ENTIDADES DE MÁS DE 50 EMPLEADOS

1.- ACTUALIZAR EL CUESTIONARIO RSA. Acceder al cuestionario a través de una de las opciones arriba descritas con el usuario (mail) y contraseña de la organización (la inicial si no ha sido modificada es 123456). El cuestionario cumplimentado en 2022 deberá actualizarse a lo largo de 2023. **IMPORTANTE: EL CUESTIONARIO EN 2023 HA SUFRIDO CAMBIOS POR LO QUE APARECERÁ ALGUNA PREGUNTA NUEVA QUE SERÁ NECESARIO CONTESTAR.**

2.- DESCARGAR, CUMPLIMENTAR, FIRMAR Y SUBIR LA DECLARACIÓN DE COMPROMISO – CÓDIGO ÉTICO. En este mismo documento están los enlaces de descarga de las plantillas. Se deberá volver a firmar el documento de compromiso código ético y subir el pdf dentro del cuestionario con el nombre `declaracioncompromiso2023.pdf`

3.- MEMORIA RS. En el caso de las organizaciones de más de 50 empleados que obtuvieron el Sello en 2022, en este segundo año de participación es obligatoria la elaboración de una memoria de RS. Para facilitarlos hemos organizado unos cursos de formación específicos cuya inscripción se puede realizar a través de los enlaces que facilitamos a continuación.

Una vez elaborada se publicará en la web de cada organización y se hará llegar al IAF el enlace URL (info@aragonempresa.com). El plazo para ello es el 30 septiembre de 2023.

COMPROBACIÓN. Recordamos que desde la página web del Plan RSA, en el [Registro de Empresas Socialmente Responsables de Aragón](#), se encuentra el acceso a los cuestionarios, declaraciones responsables y memorias. Una vez completado el proceso de renovación, se puede comprobar accediendo al registro público.

GRANDES EMPRESAS Y ENTIDADES (más de 250 empleados) Y EMPRESAS PÚBLICAS

1.- ACTUALIZAR EL CUESTIONARIO RSA. Acceder al cuestionario a través de una de las opciones arriba descritas con el usuario (mail) y contraseña de la organización (la inicial si no ha sido modificada es 123456). El cuestionario cumplimentado en 2022 deberá actualizarse a lo largo de 2023. **IMPORTANTE: EL CUESTIONARIO EN 2023 HA SUFRIDO CAMBIOS POR LO QUE APARECERÁ ALGUNA PREGUNTA NUEVA QUE SERÁ NECESARIO CONTESTAR.**

2.- DESCARGAR, CUMPLIMENTAR, FIRMAR Y SUBIR LA DECLARACIÓN DE COMPROMISO – CÓDIGO ÉTICO. En este mismo documento están los enlaces de descarga de las plantillas. Se deberá volver a firmar el documento de compromiso código ético y subir el pdf dentro del cuestionario con el nombre `declaracioncompromiso2023.pdf`

3.- MEMORIA RS. Aquellas organizaciones que ya elaboraron memoria en 2022, deberán actualizarla, publicarla en su web y hacer llegar por mail el enlace URL (info@aragonempresa.com) hasta el 30 de septiembre de 2023.

COMPROBACIÓN. Recordamos que desde la página web del Plan RSA, en el [Registro de Empresas Socialmente Responsables de Aragón](#), se encuentra el acceso a los cuestionarios, declaraciones responsables y memorias. Una vez completado el proceso de renovación, se puede comprobar accediendo al registro público.